

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20202020084315 del 12 de agosto de 2020 “*Por la cual se resuelve la actuación administrativa iniciada mediante Auto No. CNSC - 20202020003204 del 11-05-2020, tendiente a determinar la procedencia de dejar sin efectos la Prueba de Competencias Funcionales de los empleos identificados con código OPEC No. 20616, 70330, 72678, 78272 y 78273, aplicada en ejecución de la Convocatoria Territorial Norte*”.

Sujeto a comunicar:

JORGE ALONSO FRIAS VILLALBA	sindyaguilar38@gmail.com
------------------------------------	---------------------------------

Fundamento de la comunicación: El día 14 de agosto de 2020 se envió oficio de comunicación No. 20203010600461 del 13 de agosto de 2020, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios**”.

Fecha de publicación en página web: 21 de agosto de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 21 de agosto de 2020 al 27 de agosto de 2020

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 28 de agosto de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010600461 del 13 de agosto de 2020, no fue posible Comunicar a JORGE ALONSO FRIAS VILLALBA que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Resolución 20202020084315 del 12 de agosto de 2020** “*Por la cual se resuelve la actuación administrativa iniciada mediante Auto No. CNSC - 20202020003204 del 11-05-2020, tendiente a determinar la procedencia de dejar sin efectos la Prueba de Competencias Funcionales de los empleos identificados con código OPEC No. 20616, 70330, 72678, 78272 y 78273, aplicada en ejecución de la Convocatoria Territorial Norte*”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **sindyaguilar38@gmail.com**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/